

**PRÁCTICA PROFESIONAL ÁREA SOCIAL DELEGACIÓN MUNICIPAL DE
BERISSO ZONA II**

INFORME INSTITUCIONAL PRÁCTICA PROFESIONAL II y III

ANDREA LLANO GIL

ASESOR DE PRÁCTICA:

Francisco Gulino

Magister en Trabajo Social

ASESORA INSTITUCIONAL:

Carla Herrera

Lic. Trabajo Social

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

MEDELLÍN

2018

TABLA DE CONTENIDO

1.	RESUMEN.....	3
2.	CARACTERIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	4
3.	POBLACIÓN QUE ACUDE AL ÁREA SOCIAL	6
4.	PROGRAMAS Y RECURSOS	7
4.1.	DEMANDA ALIMENTARIA.....	7
4.2.	DEMANDA HABITACIONAL	9
5.	REFERENTE CONCEPTUAL.....	10
5.1.	POLÍTICAS SOCIALES	10
5.2.	INTERVENCIÓN PROFESIONAL	11
6.	SIGNIFICACIONES IMAGINARIAS SOCIALES	12
7.	PROBLEMA DE INTERVENCIÓN	16
	BIBLIOGRAFÍA	18

1. RESUMEN

El presente informe es el resultado de la experiencia de práctica profesional realizada por la estudiante Andrea Llano Gil en la Delegación Municipal de Berisso Zona II, Berisso-Argentina en el año 2018 en el marco de un intercambio académico realizado en la Universidad Nacional de la Plata.

Este da cuenta de las características del surgimiento del campo de práctica (Delegación Municipal de Berisso zona II), descripción de los programas y acciones realizadas desde el área social para atender las necesidades de la población. También abarca las significaciones imaginarias Sociales en relación a la categoría de género y el problema de intervención evidenciado durante el ejercicio de las prácticas.

PALABRAS CLAVES: Significaciones imaginarias sociales, políticas sociales, heteronormatividad, intervención profesional.

ABSTRACT:

The following workshop is a result of the professional practice made by the student Andrea Llano Gil in the Berisso Municipal Delegation Zone II in Berisso, Argentina during an academic exchange coursed at the Nacional University of La Plata.

It comprises the features of the appearance of the practice field (Berisso Municipal Delegation Zone II), description of the programs and the actions done by the social area to meet the needs of population. It also covers the social imaginary significances related to the category of gender and the intervention issues evidenced during the exercise of the internship.

KEY WORDS: Social imaginary significances, social policies, heteronormativity, professional intervention.

2. CARACTERIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

DELEGACIÓN MUNICIPAL DE BERISSO ZONA II

Es importante mencionar que a la hora de indagar acerca de los antecedentes sobre la conformación de la delegación son limitadas las fuentes bibliográficas disponibles. No existe un registro que dé cuenta en forma detallada de esta información, además la página web de la Municipalidad de Berisso solo contiene información acerca de las funciones que realiza el delegado en la delegación de Berisso Zona II; por tal motivo los datos aquí contenidos retoman el informe de practica realizado el año anterior por las estudiantes de trabajo social y relatos de las integrantes del área social.

La delegación municipal de Berisso zona II está localizada en la avenida Montevideo entre las calles 42 y 43. La institución ejerce su accionar de la mano de la Municipalidad de Berisso dado que es esta quien se encarga de asignar algunos de los recursos de cada programa. Su intervención abarca desde la calle 30 hasta el límite de la zona magdalena y 135 hasta la ribera del Rio de la Plata. Esta zona de intervención comprende lo urbano, lo rural y lo suburbano.

Los barrios que pertenecen a la zona de intervención de la delegación son los siguientes: Barrio Obrero, Barrio Juan B. Justo, Barrio Banco Provincia y Barrio Arquitectura, Barrio Villa Zula, Barrio Santa Teresita, Barrio Altos de Los Talas, Barrio Municipal, Barrio Las Ranas; además de La Florida, 3 de abril y Bagliardi, que aunque no son catalogados como barrios, son pequeñas zonas ubicadas en las cercanías del río.

La delegación no posee un organigrama que evidencie la función de cada persona, sin embargo, se menciona que esta cuenta con un total de 75 empleados, entre los que se destacan el delegado, el subdelegado, su secretaria y el coordinador de cooperativas; siendo la máxima autoridad de la delegación el delegado que tiene como funciones:

- Atender, asesorar y diligenciar las necesidades de lxs contribuyentes en las zonas de influencia de cada Delegación.

- Determinar las necesidades de materiales de todo tipo para construcciones y/o reparaciones y efectuar su provisión mediante un régimen periódico y la sistematización de los mismos de acuerdo a los informes y proyectos de los departamentos.
- Supervisar, organizar y conducir las tareas de servicio de calle asignando tareas, métodos de trabajo y responsabilidades definidas a cada sector, por medio del Personal Jerárquico de la Delegación.
- Controlar y cumplimentar las tareas relacionadas con los distintos trámites administrativos que se originen, por medio del personal jerárquico asignado. (Berisso, 2018)

Como parte de la delegación de Berisso Zona II se encuentra el área social (donde actualmente lxs estudiantes realizan sus prácticas). Esta tiene relaciones interinstitucionales con: la secretaria de promoción social, la dirección de acción social, el servicio social, y la Delegación de la Zona I. Es importante mencionar que los casos de violencia contra la mujer que se han presentado en la Delegación se han articulado con la comisaria de la mujer y también, teniendo en cuenta que era recurrente que se presentaran casos de este tipo, la delegación incentiva la creación de una “mesa de género” para discutir dicha problemática y evaluar posibles alternativas para la intervención.

En la actualidad el área anteriormente mencionada se encuentra conformada por una trabajadora social, una empleada administrativa y una técnica. Respecto al tiempo de conformación de la Delegación se señala que en estas instalaciones funcionó la Escuela N°18 durante 30 años y luego la escuela Media 22° funcionó alrededor de 20 años. Cuando ambas lograron obtener una instalación propia, este lugar quedó desocupado y comenzó a funcionar la Delegación. En un comienzo se cumplían funciones de mantenimiento y mejora de servicios públicos. Respecto a lo social se dice que eran pocas las labores que se desempeñaban.

La oficina donde actualmente funciona el área social anteriormente era un depósito donde se guardaban todos los recursos que se repartían. Un par de años atrás de la llegada de una trabajadora social de planta, se dividió esta instalación en tres ambientes. En la actualidad, uno de ellos es una pequeña bodega donde se encuentran los recursos, otro es un

pequeño hall de entrada donde se reciben a las personas que llegan en busca de algún servicio, y el tercero funciona como una oficina destinada principalmente a la realización de entrevistas y encuestas.

En relación a lo anterior, una de las labores referidas a lo social es que la delegación hacía las veces de ropero comunitario, donde las empleadas se encargaban de recibir ropa y clasificarla, para posteriormente entregarla a quien la requiriera con mayor necesidad.

Una vez conformada el área social, esta empezó a realizar funciones de entrega de frazadas, alimentos, colchones, pañales, dietas especiales para personas con problemas de salud, entre otras. En ese entonces no se contaba con una trabajadora social de planta sino que en casos específicos se recibía el apoyo de una profesional en trabajo social de otra área.

En la actualidad, el área social está a cargo de una profesional de trabajo social, lo que ha posibilitado dar más fuerza tanto al área como a las intervenciones que desde allí se adelantan. Ella, sin embargo, manifiesta que aún se hace necesario reforzar la identidad del espacio y del área social como tal, por esto desde allí se han desarrollado diferentes actividades donde se evidencie y resalte la labor que se realiza y la importancia que tiene para la comunidad.

3. POBLACIÓN QUE ACUDE AL ÁREA SOCIAL

La población que asiste al área es heterogénea, no obstante, con base a las entrevistas y/o encuestas realizadas, se pueden distinguir algunas características que predominan en esta población.

Una de estas características hace referencia al ámbito laboral. Se encuentra que hay varios casos de desempleados, de trabajo informal, o de quienes se dedican a hacer “oficios varios”, también muchos de los que acuden a la delegación forman parte de cooperativas de trabajo.

De acuerdo con edades y sexo, se hace notoria una mayor concurrencia de mujeres que de hombres. Se estima que en su mayoría tienen entre 18 y 25 años y gran parte de estas son madres.

4. PROGRAMAS Y RECURSOS

Para hablar de los programas y recursos con que cuenta la delegación se hace necesario mencionar las principales demandas de la población. Estas son: seguridad alimentaria y demanda habitacional.

4.1. DEMANDA ALIMENTARIA

Entrega de mercadería: Se trata de la entrega de una bolsa de alimentos no perecederos mensualmente. Para acceder a este servicio la trabajadora social debe realizar una encuesta social. Los datos suministrados por estas encuestas son sistematizados en el programa de computadora “Asistidos”, el cual ayuda a verificar las fechas de entrega de la mercadería para que esta se desarrolle mensualmente de acuerdo a lo estipulado, además permite identificar que la mercadería no esté siendo retirada en otra delegación.

Para solicitar la encuesta social es indispensable que la persona sea mayor de edad y viva en la zona de intervención de la delegación, además debe presentar los siguientes documentos:

- DNI original y copia con domicilio actualizado de los adultos mayores y el grupo familiar.
- Certificado de ANSES de Adultos mayores.

Luego de cumplir con los requisitos para acceder a la mercadería se les comunica a las personas que esta se retira mensualmente de 9:00 a.m. a 11:00 a.m.

Este programa hace parte de una política municipal, por lo tanto es el municipio quien se encarga de proveer de recursos a la delegación. Esta provisión normalmente se realiza los lunes de cada semana. En relación al funcionamiento de este programa, actualmente se menciona que ha habido una notoria disminución en la cantidad de recursos, pues en algunos meses la provisión alcanzaba para realizar 25 bolsas, en otros 15 bolsas y en otros 30 bolsas semanales, además en las últimas semanas las bolsas de mercadería solo han contado con de seis a ocho productos, mientras que la demanda del recurso por parte de la población cada vez se incrementa más.

Plan Nacional de seguridad Alimentaria (P.N.A.S): se crea en el año 2003 en el marco de la ley N° 25.724 / 2002. El objetivo de esta ley en su momento fue crear el Programa de Nutrición y Alimentación Nacional, destinado a cubrir los requisitos nutricionales de niños hasta los 14 años, embarazadas, discapacitados y ancianos desde los 70 años, en situación de pobreza.

Uno de sus ejes de acción fue la **implementación de las tarjetas magnéticas** (Tarjeta azul) que consistía en asignar a los beneficiarios de este programa tarjetas en donde el Estado se encargaría de transferir dinero para la compra de alimentos, esto con el fin de que las personas elijan los alimentos según sus necesidades. Inicialmente el programa era implementado por la nación y pasó a ser de la provincia.

Otro de los ejes de acción es el **Programa Pro Huerta**, en donde se le entrega a las personas que lo soliciten un kit de semillas hortícolas para la temporada de siembra de otoño-invierno.

Plan “Más Vida”: se crea por parte del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires. Su objetivo es mejorar las condiciones de nutrición, crecimiento y desarrollo de la población materno infantil. La población beneficiaria de este programa son las familias en condiciones de vulnerabilidad social con niños hasta los 6 años, embarazadas y madres en periodo de lactancia.

Como parte de este programa desde agosto de 2016, se crea el Plan provincial “Un vaso de leche por día”, donde se les entrega a los beneficiarios de 1 a 2 kilos por mes, dependiendo de la cantidad de niños que haya en la familia. Actualmente como recurso de este programa desde la provincia se asigna a la delegación un total de 100 kilos de leche al mes.

Sistema Alimentario para la Tercera Edad (SATE):

Programa implementado por el Gobierno Provincial a través del gobierno municipal y la secretaria de Desarrollo social. Este es destinado a personas de la tercera edad mayores de 60 años que no poseen ningún tipo de cobertura social, jubilación o pensión. Consiste en la entrega bimestral de una cantidad de dinero para que los beneficiarios lo inviertan en la compra de alimentos para cubrir la necesidad básica alimentaria.

4.2. DEMANDA HABITACIONAL

Para atender a esta demanda se cuenta con los siguientes programas:

Mejora habitacional: Este se articula con la Secretaria de Promoción Social, los recursos de este programa provenían del presupuesto nacional pero actualmente, según la trabajadora social del área se ha desarrollado con presupuesto municipal.

Para acceder a este programa, las personas deben acercarse a la delegación y solicitar a la trabajadora social, que les realice una encuesta social habitacional, y de acuerdo con las características de cada caso, se determina si la persona cumple con los requisitos para acceder a una casilla, o a materiales para construcción o mejora de su vivienda.

Una vez realizada la encuesta social habitacional, en el caso de la entrega de casillas, para garantizar que las personas posean un terreno adecuado para construir la casilla se realiza una visita domiciliaria en compañía de la maestra mayor de obra de la secretaria de promoción social. En relación a esto, es necesario mencionar que en ocasiones no se cuenta con la participación de la maestra mayor de obra durante las visitas domiciliarias, dado que esta tiene demasiada demanda, en estos casos la trabajadora social realiza la visita en compañía de alguna de las integrantes del área social, realiza registro fotográfico del terreno para posteriormente evaluar las características de este.

La mayoría de personas que se presentan para acceder a este programa lo hacen, bien sea porque fueron víctimas de incendio, de contingencia climática, o porque en su familia existen niños con problemas de salud y requieren una inmediata mejora de las condiciones de habitabilidad para su recuperación.

Por último, desde la delegación también se realiza entrega de colchones y frazadas. Si bien esta acción no hace parte de un programa como tal, constituye una de las principales demandas de las personas que se acercan a la Delegación principalmente en temporada invernal o cuando se presentan contingencias climáticas. Esta acción se lleva a cabo de la mano con la secretaria de promoción social y los recursos son provistos por la Municipalidad.

5. REFERENTE CONCEPTUAL

5.1. POLÍTICAS SOCIALES

Retomando los planteamiento de (Danani, 1996), las políticas sociales son un tipo de políticas estatales constitutivas del régimen social y orientadas directamente a atender las condiciones de vida de los grupos sociales, estas operan fundamentalmente en la distribución secundaria del ingreso.

Políticas sociales como arreglo Estado – mercado - familia.

Entender las políticas sociales desde esta triple mirada implica pensarlas como procesos que existen y se desarrollan en las relaciones que tienen estas tres instituciones, permite ver cuál es la lógica que las articula y mirar a las políticas sociales en su trayecto global.

Las políticas sociales no deben entenderse como políticas diseñadas por funcionarios y aplicadas de manera lineal hacia la población. Estas son principalmente respuestas a demandas que la sociedad civil hace hacia el Estado y en la etapa de diseño entran en juego diversos actores y mediaciones entre los mismos. No se formulan ni ejecutan al vacío sino que responden a un entramado social, político e institucional en que se presenta una disputa por la hegemonía entre distintos grupos y actores políticos de la sociedad civil.

Como parte de las políticas sociales se crean programas sociales de empleo y transferencia condicionada de ingresos que representan una respuesta institucional ante el desempleo y la pobreza y sus efectos.

“Los programas sociales de empleo y programas de transferencia condicionada de ingresos se inscriben en el marco de las políticas sociales y se encuentran enmarcados en los lineamientos que han tenido lugar con la redefinición del rol del Estado a partir de los ochenta, período en el cual se registran los indicadores de empobrecimiento de la población en la región, la crisis financiera de la seguridad social y la caída del peso político y económico de los sindicatos”. (Grabrinetti, pág. 2)

Las políticas sociales intervienen de manera directa en las condiciones de vida de los receptores incidiendo en la construcción del orden político y económico, relacionándose así con las políticas económicas. Pueden ser subsidiarias de la política económica como en los

90 con políticas focalizadas a una población objetiva, o ser políticas sociales que articulen con políticas económicas y laborales favoreciendo el desarrollo social, como ocurrió en el país desde el 2003, con el propósito de reducir la desigualdades sociales y ampliar las oportunidades de desarrollo.

5.2. INTERVENCIÓN PROFESIONAL

“El Trabajo Social atraviesa histórica y cíclicamente la preocupación por su especificidad, y a nuestro juicio, hay dos debates recurrentes que lo reflejan: el referido a las incumbencias y el de rol profesional “ (Fuentes & Cruz, 2014, pág. 56)

En esta preocupación pueden incidir dos cuestiones: la ponencia de los discursos institucionales prescriptivos que, como lo señalan las autoras, tienden a condicionar el quehacer profesional y a limitar el alcance de las intervenciones; y la existencia de formas heterogéneas de apropiación de discursos, que habitan la posibilidad de producir practicas emancipadoras.

En este sentido, se menciona que es necesario abordar los aspectos de identidad y legitimidad para delimitar las incumbencias de los trabajadores sociales. En la actualidad la conformación del campo de trabajo social se caracteriza por la subordinación a otros campos que conlleva a una visión de corte tecnocrático y normativo.

“En coexistencia y de manera tensionada, visualizamos otra tendencia centrada en la construcción de la relativa autonomía del campo como rasgo identitario, que supone al decir de Grassi (1995:49) “el dominio de su propia producción y reproducción”. En este sentido, el desarrollo del trabajo social en los últimos años procura afirmar esa autonomía mediante la expansión de la producción investigativa, la creación y consolidación de Maestrías y Doctorados, y la intervención pública argumentada en ámbitos de discusión acerca de temáticas sociales”. (Fuentes & Cruz, 2014, pág. 60)

Por otra parte, las condiciones de trabajo, el lugar del Trabajo Social en los escenarios institucionales y la construcción de intervenciones interdisciplinarias, se convierten en

cuestiones a analizar respecto al ejercicio profesional, dado que como se mencionó anteriormente la intervención del trabajo social es limitada en las instituciones porque estas se han visto compelidas por los marcos legales vigentes.

En conclusión el quehacer profesional no debe “limitarse a pensar solo el lugar del Trabajo Social en determinados escenarios; sino dar cuenta de cómo los mismos se configuran socio-históricamente, qué se demanda al Trabajo Social; quiénes lo hacen; qué políticas sociales se conjugan, qué condiciones se presentan. Respecto a este punto coincidimos con lo que plantea Martinelli acerca de la identidad profesional: “(...) la identidad profesional está siendo pensada dialécticamente, como una categoría política y socio-histórica que se construye en la trama de las relaciones sociales, en el espacio social más amplio de la lucha de clases y de las contradicciones que las engendran y son por ella engendradas. (1997)” citada en (Fuentes & Cruz, 2014, pág. 68)

La invitación respecto a los roles y las incumbencias de Trabajo Social es analizarla a la luz de los campos instituidos históricamente y cómo la profesión se inserta en estos y logra transformaciones sociales por medio de un intervención que propenda a generar procesos de potenciación de capacidades y emancipación en los sujetos.

6. SIGNIFICACIONES IMAGINARIAS SOCIALES

En relación a las significaciones imaginarias sociales que se evidenciaron durante la realización de las prácticas profesionales, se menciona como significación hegemónica **la heteronormatividad**. De esta se desprende la noción de **mujer-madre, mujer-cuidadora**, dado que la misma va a plantear ciertos roles y formas de deber ser principalmente para las mujeres. En contraposición a la heteronormatividad y a esta noción de mujer-madre, mujer-cuidadora, se desarrollara como significación contra hegemónica la **diversidad sexual** apoyada en la teoría Queer.

Se retoma dicha significación ya que es de suma importancia que las intervenciones realizadas desde la delegación incluyan la perspectiva de género, dado que en la delegación se presenta todo tipo de población y este enfoque posibilita un trabajo integral e inclusivo.

La sociedad en su afán de control y en especial las clases dominantes han instaurado una serie de normas en todos los ámbitos social, cultural, familiar, institucional y el sexual no es la excepción. Para este caso se han impuesto controles heteronormativos que consisten en posicionar a la heterosexualidad como una orientación sexual dominante y la única moral y socialmente aceptada. Como menciona Guillermo Núñez esta “visión se presenta como concepción legítima y de mayor valía (la heterosexualidad reproductiva entre hombre masculino y mujer femenina, genitalizada, falocéntrica y orgásmica en el marco de la institución matrimonial civil y religiosa)”. (Núñez, pág. 404) Esta idea pretende que el sexo se practique únicamente con fines reproductivos, donde la búsqueda del placer representa una trasgresión al sistema mencionado.

En este sistema se presentan las categorías de sexo y de género, el sexo como aquello biológico (pene – vagina) y el género como una construcción social (femenino- masculino); “el concepto ‘sexo’ es también una construcción social, es decir, es una categoría que nos permite “ordenar” la realidad de cierta manera y eso tiene particulares efectos de distinción social y políticos”. (Núñez, pág. 412) Lo que se puede interpretar es que estas categorías empleadas generan una exclusión a quienes no se encuentran identificados con ellas y como se verá posteriormente, no son minorías sino una multitud.

“Este binarismo de género involucra, además de esa concepción dual e integrista de los géneros ‘masculino’ y ‘femenino’, otro elemento: el androcentrismo, la ideología y práctica cotidiana de jerarquizar a las personas, los objetos y los seres del mundo según sus connotaciones de género, y de colocar como superior a “lo masculino” y a los varones. La otra cara del androcentrismo hemos dicho, es la misoginia, el desprecio a lo considerado culturalmente femenino y a las mujeres”. (Núñez, pág. 418)

Como hemos conocido desde una perspectiva sociocultural, las mujeres históricamente y a nivel global, han sido relegadas a estar en una posición de exclusión, de vulneración de derechos, de no participación; puestas en un lugar aislado de lo social y lo político; privadas de la oportunidad de incidir en lo público, en los escenarios donde se toman las decisiones que influyen en sus vidas y en el desarrollo de sus capacidades. Esta “subordinación de las mujeres puede ser vista como producto de las relaciones que producen y organizan el sexo

y el género [...] lo que se necesita es estudiar cada sociedad para determinar con exactitud los mecanismos por los que se producen y se mantienen determinadas convenciones sexuales”. (Rubin, 1986, pág. 48)

En este sentido, Ana María Fernández (2010) menciona que entre las posibles causas de este panorama de violencia se encuentran los discursos hegemónicos, como el médico, que inciden en el imaginario construido acerca de la mujer generando que esta sea aislada y relegada a la labor de la maternidad; “los discursos médicos históricamente se vuelven más o menos relevantes, según la significación que determinados momentos históricos otorguen a los cuerpos de las mujeres (...) la inscripción de los discursos médicos en el dispositivo estratégico comienza a organizarse en el siglo XVIII, para afirmarse definitivamente en el siglo XIX”. (Fernández, 2010, pág. 61)

La medicalización del cuerpo de las mujeres, el discurso médico de la “naturaleza femenina”: sexualmente pasiva, frágil, emotiva, dependiente y predestinada a la maternidad, se convierten en los mecanismos médicos que refuerzan la figura de mujer como inferior respecto a los hombres, lo que la lleva a una condición de vulnerabilidad y convirtiéndola en víctima de diferentes violencias.

Ana María Fernández menciona que la sociedad le ha conferido a la mujer cierto reconocimiento por su labor de madre, que va acompañado de un corpus discursivo que la significa como sexualmente pasiva, dependiente y socialmente necesitada de protección masculina. En este planteamiento nuevamente se entrevé la idea de lo masculino como lo fuerte y se amplía la conceptualización de la debilidad femenina. La mujer se concebía como “Valiosa en tanto madre, pero defectuosa en tanto persona”. (Fernández, 2010, pág. 82)

Si bien los aspectos mencionados anteriormente responden a siglos pasados, cabe mencionar que hoy por hoy, muchos de estos discursos continúan en vigencia. “Actualmente, nuestra sociedad organiza el universo de significaciones en relación con la maternidad Mujer=Madre: la maternidad es la función de la mujer y a través de ella la mujer alcanza su realización y adultez (...) La idea central Mujer=Madre organiza, tanto el conjunto de prescripciones que legalizan las diferentes acciones en el concebir, parir y criar

la descendencia, como los proyectos de vida posibles de las mujeres concretas y también los discursos sobre la mujer”. (Fernández, 2010, pág. 161)

Producto de esta serie de controles, y de exclusiones aparecen términos como “diversidad sexual” como una reivindicación de derechos de diferentes grupos poblacionales, englobando a quienes no se hayan identificados con el sistema sexo-genero, (masculino- femenino) bien sea porque su orientación sexual, su sexo, su género, su identidad de género o sexual no corresponde a lo que se conoce como normal. Sin embargo, para algunos estos mismos conceptos generan una exclusión, porque se parte de agrupar si se quiere lo que se diferencia de la dominante ‘Heteronormatividad’. Pero si partimos de la premisa de que todos somos diversos “Los ‘grupos de la diversidad sexual’ simplemente no existen, al menos que incluyamos entre esos ‘grupos de la diversidad sexual’ al ‘grupo heterosexual’ y al ‘grupo’ de los que no asumen ninguna identidad”. (Núñez, pág. 410)

Es importante preguntarse qué se está entendiendo por diversidad sexual, si como lo menciona el autor Guillermo Núñez quien cuestiona el término y pone en entredicho que se trate de una reivindicación, o más bien como eufemismo, es decir una manera políticamente correcta de nombrar aquellos que disienten en términos sexuales de lo que por cientos de años ha sido establecido como correcto, o si lo estamos utilizando como una sombrilla para agrupar a esta misma población, “el uso eufemístico y la invisibilización de las particularidades, la agrupación puede convertirse en un espacio normalizante donde sea imposible reconocerse en la diversidad de posicionamientos frente a los dispositivos de poder”. (Núñez, pág. 409)

De acuerdo a lo anterior Guillermo Núñez presenta una manera diferente de entender la diversidad sexual como “diversidad sexual y amorosa”, concepto que es utilizado para reconocer, legitimar y promover la coexistencia en condiciones de equidad de las diversas existencias sexuales, de género y eróticas entre las personas y entre las uniones amorosas existentes”. (Núñez, pág. 434)

También encontramos lo nombrado como “queer, que aparece en el centro de lo que podríamos llamar, para retomar una expresión de Deleuze/Guattari, un trabajo de “desterritorialización” de la heterosexualidad [...] Este proceso de “desterritorialización”

del cuerpo supone una resistencia a los procesos de llegar a ser ‘normal.’ (Preciado, 2003, pág. 2) Lo queer comprende una “multiplicidad de los anormales, es la potencia que el Imperio sexual intenta regular, controlar, normalizar”. (Preciado, 2003, pág. 2)

“La política de la multitud queer no se basa en una identidad natural (hombre/mujer) ni en una definición basada en las prácticas (heterosexuales/homosexuales) sino en una multiplicidad de cuerpos que se alzan contra los regímenes que les construyen como ‘normales’ o ‘anormales’ [...] La toma de la palabra por las minorías queer es un acontecimiento no tanto post-moderno como post-humano: una transformación en la producción y en la circulación de los discursos en las instituciones modernas (de la escuela a la familia, pasando por el cine o el arte) y una mutación de los cuerpos”. (Preciado, 2003, pág. 3)

Hay que entender que la diferencia no radica en la inserción o no inserción en lógica cis, o heterosexual sino que en esencia todos lo somos y que además existe un abanico de posibilidades en tanto a sexo, género, orientación, preferencia sexual por el que podemos transitar de acuerdo a nuestra identificación y preferencia.

7. PROBLEMA DE INTERVENCIÓN

La poca articulación interinstitucional se ubica como una de las principales problemáticas evidenciadas durante el proceso de práctica en la Delegación Municipal de Berisso Zona II. Esta se logró delimitar de diferentes maneras; una de ellas fue a partir de la realización de un ejercicio de problematización desarrollado en el seminario metodológico de género. En segundo lugar, en diálogo con las integrantes del área social de la delegación quienes la identificaron como problemática y finalmente a través de la vivencia experiencial en el campo.

Como estudiantes insertas en el campo de práctica se evidenció que en reiteradas ocasiones desde la Secretaria de Promoción Social se derivan personas a la delegación con el argumento de que vivían en la zona de intervención de la Delegación. Estos casos

representaban un desafío para la trabajadora social quien manifestaba que al no ser informada con antelación acerca de los casos, no podría dar una respuesta inmediata a los requerimientos y/o necesidades de las personas, ya que no se había llevado a cabo un proceso completo en la delegación y no se contaba con la información necesaria generando una fragmentación en el proceso de intervención. Esta problemática también implica a las personas quienes solicitan algún servicio, dado que son mandadas de un lugar a otro, lo que les representa un desgaste y en ocasiones no consiguen una atención oportuna a su problemática o necesidad.

En el informe desarrollado en el año 2017 por las estudiantes que realizaron la práctica en la delegación también identifican la desarticulación y la falta de comunicación entre las instituciones como problemática. Se manifiesta además que el abordaje de esta problemática posibilitará una intervención integral y oportuna que evite tanto el desgaste de las personas que acuden a las diferentes instituciones, como una sobre intervención.

BIBLIOGRAFÍA

Berisso, M. d. (2018). *Municipalidad de Berisso*. . Recuperado el 20 de Julio de 2018, de <http://www.berisso.gov.ar/delegacion-zona-2.php>

Danani, C. (1996). *Algunas precisiones sobre la política social como campo de estudio y la noción de población-objeto*.

Fernández, A. m. (2010). *La mujer de la ilusión, pactos y contratos entre hombres y mujeres*. Buenos Aires: Paidós.

Fuentes, P., & Cruz, V. (2014). *Lo metodológico en trabajo social desafíos frente a la simplificación e instrumentalización de lo social*. La Plata.: edulp.

Grabrinetti, M. (s.f.). *Programas de empleo y de transferencia condicionada de ingresos: los destinatarios desde los técnicos profesionales*. La Plata.

Núñez, G. (s.f.). *Diversidad Sexual (y amorosa)*.

Preciado, B. (2003). Multitudes queer. Notas para una política de los "anormales". *Revista multitudes*.

Rubin, G. (1986). El tráfico de mujeres: Notas sobre la economía política del sexo.